



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, noviembre de 2025

Señor (a)

EDWIN ALFONSO QUINTERO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7407297

Cargo del supervisor Coordinador Académico de Programas Especiales

Dependencia Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Ciudad Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7407297 del año 2025

Juliana Catalina Bernal López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.481.779 de Yopal, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$59.329.400). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera:

Pagos valor por hora iguales según el valor registrado en el anexo 2 (\$45.638), el cual hace parte integral de los documentos precontractuales o proporcionales a su ejecución.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
85_9519_093 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL DEPARTAMENTO, POR HORAS AL MES SEGÚN EJECUCIÓN, EMISIÓN DE JUICIOS EVALUATIVOS Y ENTREGA DEL PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ASIGNADA POR EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE EN SU ÁREA DE INFLUENCIA, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA



DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, PARA LA RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Alistamiento de Planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo, acorde al Programa de Formación Complementaria En este mes se impartieron un total de 136 horas.	Planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo están en el Drive del Instructor. 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE



2	La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales	Se impartió formación de manera presencial en el municipio de Yopal.	Las evidencias (registro fotográfico, planillas de asistencia) reposan el Drive del Instructor 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofia Plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a	No registra actividades este mes.	N/A



	Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato		
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del (os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Ruta de Aprendizaje Establecida y Asociada para las siguientes fichas. Ficha:3346547 a desarrollar en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Ficha:3376353 a desarrollar en el mes de noviembre y diciembre.	Ruta de aprendizaje creada y los aprendices se asociaron en la plataforma Sofia Plus. En el drive del instructor se evidencia listado de aprendices matriculados. 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje,	Se realiza alimentación del portafolio para el presente mes, según los requerimientos	Evidencia reposa en el Drive del instructor en el portafolio de programas especiales. . 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE



	instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente,	impartidos por la coordinación.	
--	---	--	--



	actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.		
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Se cumplen con los productos del programa de formación en las siguientes fichas: 3346547 y 3376353	Evidencia reposa en el Drive del instructor en el portafolio de programas especiales. 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE
7	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz	Se realiza socialización del reglamento del aprendiz matriculados en	Evidencia reposa en el Drive del instructor en el portafolio de programas especiales. 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE



	vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	las fichas: 3346547 y 3376353.	
--	--	---------------------------------------	--



8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	No registra actividades este mes.	N/A
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás	No registra actividades este mes.	N/A



	lineamientos para el cumplimiento de la formación.		
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No registra actividades este mes.	N/A
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Ejecución de la Planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo, acorde al Programa de Formación Complementaria	Planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo serán colgadas en el Drive de Programas especiales 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE



	.		
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	No registra actividades este mes.	N/A
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el	Alistamiento de Planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo, acorde al Programa de Formación Complementaria	Planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo serán colgadas en el Drive de Programas especiales. 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE



	fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.		
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el	Alistamiento de Planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo, acorde al Programa de Formación Complementaria.	Planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo serán colgadas en el Drive de Programas especiales. 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE



	modelo pedagógico del SENA.		
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	No registra actividades este mes.	N/A
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se	No registra actividades este mes.	N/A



	dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz		
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Durante el proceso formativo se trasfiere el conocimiento de forma clara utilizando estrategias asertivas (visuales, sonoras táctiles).	Evidencia reposa en el drive del instructor. 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Desarrollo de guías de aprendizaje y talleres correspondientes a la competencia.	Planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo serán colgadas en el Drive de Programas especiales. _ 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE
19	Atender oportunamente los requerimientos que	Presentación de informe mensual de actividades	Evidencia reposa en el Drive de la coordinación académica CUENTAS COMPLEMENTARIAS



	haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	correspondiente al mes de octubre.	
20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare	No registra actividades este mes.	N/A



	inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.		
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado	No registra actividades este mes.	N/A
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	No registra actividades este mes.	N/A



23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	No registra actividades este mes.	N/A
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No registra actividades este mes.	N/A
25	Programar actividades de enseñanza -Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de	No registra actividades este mes.	N/A



	acciones de Formación Profesional		
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico	Se crea ruta de aprendizaje, se asocian los aprendices a la ruta en las fichas 3346547 y 3376353. Se emiten juicios evaluativos de la ficha 3346547.	Evidencia reposa en el drive del instructor de programas especiales. 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE



	oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.		
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	No registra actividades este mes.	N/A
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Se realiza proceso de Formación Ficha 3346547 y 3376353.	Evidencia reposa en el drive del instructor de programas especiales. 3346547 Aplicación de Practicas Reproductivas en la Hembra Bovina Ficha 3376353 IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE



29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Registro de programación de horas para el mes correspondiente en la plataforma SOFIA Plus.	Reporte de horas en la plataforma SOFIA plus del mes de octubre de 136 horas.
30	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la	No registra actividades este mes.	N/A



	educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional..		
31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño	No registra actividades este mes.	N/A



	del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.		
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas	No registra actividades este mes.	N/A



	precisas, según las líneas programáticas de SEN NOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su	No registra actividades este mes.	N/A



	correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.		
34	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	No registra actividades este mes.	N/A
35	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo	No registra actividades este mes.	N/A



	visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.		
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro	Informe de ejecución contractual, planilla de	Planilla de Pago de seguridad social. Número 9494090337 expedidos por



	de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago}, en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de	pago de seguridad social del mes de octubre año 2025.	Aportes en Línea Correspondientes al mes de octubre del año 2025.
--	--	--	--



	acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
--	---	--	--



37	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a	No registra actividades este mes.	N/A
----	--	-----------------------------------	-----



	realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo	
--	---	--



	del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el de la planilla número 9494090337 operador Aportes en Línea y periodo del mes de octubre respectivamente. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Juliana Catalina Bernal López
Contratista
C.C. No. 33.481.779 de Yopal

Recibí a satisfacción:

EDWIN ALFONSO QUINTERO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7407297 de 2025
Cargo Coordinador Académico de Programas Especiales

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JULIANA CATALINA BERNAL LOPEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/11/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 29/11/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3346547 - APLICACION DE PRACTICAS REPRODUCTIVAS EN BOVINOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050109801. RECONOCER ANIMALES PARA MONTA NATURAL APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS.

27050109802. IDENTIFICAR SIGNOS DE CELO Y ESTIMULACIÓN DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PARÁMETROS REPRODUCTIVOS

27050109803. CONTROLAR PROCEDIMIENTO DE MONTA NATURAL DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y BIENESTAR

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INSEMINAR HEMBRAS SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050110301. ALISTAR EQUIPOS PARA REALIZAR PROCESO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN HEMBRAS BOVINAS DE ACUERDO CON PROTOCOLO ESTABLECIDO.

27050110302. VERIFICAR SEMOVIENTES EN CONDICIONES PARA EJECUTAR PROCESO DE INSEMINACIÓN DE ACUERDO CON TÉCNICA ESTABLECIDA Y BIENESTAR ANIMAL.

27050110303. PREPARAR MATERIAL SEMINAL DE ACUERDO CON TÉCNICA DE INSEMINACIÓN.

27050110304. REALIZAR PROCESO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN HEMBRAS BOVINAS DE ACUERDO CON PROTOCOLO .

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 131,00

FICHA 3376353 - IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS
DE APRENDIZAJE: EN BOVINOS DE CARNE

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN SEGÚN NORMATIVA Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

22060104101. IDENTIFICAR PROCESOS Y ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE SEGÚN NORMATIVA Y CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO.

22060104102. ELABORAR EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE SEGÚN CONDICIONES DEL PREDIO Y NORMATIVA.

22060104103. MONITOREAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE SEGÚN PLAN Y NORMATIVA.

22060104104. EVALUAR IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE CARNE SEGÚN NORMATIVA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 5,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 136,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: JULIANA CATALINA BERNAL LOPEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REGIONAL

REPORTE DE HORAS MENSUALES

CASANARE

CENTRO

CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

MES:

NOVIEMBRE 2025

INSTRUCTOR:

JULIANA CATALINA BERNAL LOPEZ

33481779

TELEFONO: _____

3135918669

[illegible]

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO